

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA PUENTE- APOYO GESTION MUNICIPAL.-

Huépil, ENERO 20 DEL 2015.

DECRETO N° 166 1

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.14 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- El Programa denominado PUENTE – APOYO GESTION MUNICIPAL, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado PUENTE – APOYO GESTION MUNICIPAL, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuentas	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	5.600.000
	Total	5.600.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
GEPL/AAVQ/FFCG/spfv

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA PUENTE- APOYO GESTION MUNICIPAL
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	Complementar la acción del FOSIS, en el apoyo psicosocial a familias beneficiarias del programa Puente y Programa afines.
DESCRIPCION GENERAL	El presente Programa está orientado a complementar convenio FOSIS MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, en la implementación a nivel local del Programa Puente, y en lo particular lo referido al apoyo psicosocial para familias del programa y coordinación de programas asociados. Por convenio la Municipalidad de TucaPel, debe aportar el equivalente a una media jornada de apoyo familiar, que monitoree y guie el proceso para un determinado grupo familiar.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal de apoyo, profesional del área social - Apoyo psicosocial para familias - Coordinación de programas asociados: autoconsumo, habitabilidad, PAME, entre otros - Atención de público
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	PIA FRANCISCA CASTEL GOMEZ ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA



PIA CASTEL GOMEZ
SOCIOLOGA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE (S)

HUEPIL, 20 DE ENERO DEL 2015.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2015
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA PUENTE – APOYO GESTION MUNICIPAL

Sub Programa * PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: PIA FRANCISCA CASTEL GOMEZ
ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal :

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	5.600.000
	Total	5.600.000